

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Petición para retiro de base de transporte público.									
DESCRIPCIÓN:									
Iniciar el proyecto del procedimiento administrativo para retirar las bases y sitios de transporte público de pasajeros en cualquiera de sus modalidades.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 79 del Bando de Municipio de Tultitlan, 2025-2027, Estado de México. Art. 275 fracc. IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlan, Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse de recibido.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La indicada en el documento				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una organización de transporte público de pasajeros incurra en una falta administrativa o que afecte a la ciudadanía							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- Oficio libre de petición		Si	3	Código Administrativo del Estado de México, Libro Octavo.					
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>									
1.- Oficio de petición		No aplica	No aplica	No aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.- Oficio de petición		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El ciudadano debe de acudir al área Coordinadora de Archivos para ingresar una queja: 1.- Emite (oficio de petición) dirigido a la Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres, Directora de Gobierno y Protección Civil 2.- Croquis del paradero o base con la localización de la base de taxi, lanzaderas y ruta fija) 3.- Identificación Oficial, (INE, pasaporte, licencia para conducir, cedula profesional, cartilla de servicio militar del solicitante) Posteriormente los inspectores llevan a cabo la verificación e inspección para realizar la reubicación de la base							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles							
COSTO:		No aplica	Fundamento Jurídico: No aplica						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Gobierno y Protección Civil.		Coordinación de Movilidad y Transporte.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo Cabecera Municipal,	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	2620-8900	1127	No aplica	gobierno.proteccion.civil@tultitlan.gob
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo hacen la inspección?			
RESPUESTA:	De 1 a 3 días después de recibir la petición.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo recibo la contestación?			
RESPUESTA:	12 días después de la inspección.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los motivos válidos para quitar una base?			
RESPUESTA:	Cualquiera que afecte de manera directa a los vecinos o a la comunidad.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No aplica				

 ELABORÓ:  COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL C. Itzel Eréndira Urbieto Domínguez Coordinadora Administrativa de la Dirección de Gobierno y Protección Civil	 VISTO BUENO:  DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres Directora de Gobierno y Protección Civil	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  24/febrero/2025.
--	--	---